



SESIÓN ORDINARIA No.053

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Dos de Mayo del dos mil once.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
EMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. SUPL. DIST.IV
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA

ORDEN DEL DIA
ARTÍCULO I JURAMENTACIONES
ARTICULO II ATENCIÓN AL PÚBLICO
ARTÍCULO III LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA

02-05-11

**ARTÍCULO I ACUERDO: 345
JURAMENTACIONES**

Se deja constancia que la señora presidenta Rios Myrie juramento a las siguientes personas como miembros del Comité de Caminos El Guayabal.

Comité de Caminos El Guayabal

- | | |
|---|-------------------------|
| • MARIO ALBERTO PANIAGUA RAMÍREZ | CÉD: 3-0148-0505 |
| • MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ CUBERO | CÉD: 3-0138-0261 |
| • FELIPE PAULINO BUSTOS BUSTOS | CÉD: 7-0031-0572 |
| • CLAUDIA GUILLEN CARAZO | CÉD: 1-0996-0651 |
| • LUIS ÁNGEL ARIAS JIMÉNEZ | CÉD: 5-0078-0518 |
| • PAULA MORAIMA OTOYA PÁEZ | CÉD: 3-0266-0279 |

Síndica Marín Carmona: Solicita al Concejo Municipal si se le puede comisionar para que asista a reunión con la Asociación de Desarrollo de Cairo y es a las seis de la tarde.

Presidenta Rios Myrie: Somete a votación para que se comisione a la señora Síndica Marín Carmona.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SEÑORA SÍNDICA KATTIA MARÍN CARMONA PARA QUE ASISTA A REUNIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE CAIRO.

**ARTÍCULO II ACUERDO: 346
ATENCIÓN AL PÚBLICO****1.-ATENCIÓN A LA SEÑORA HAIDE QUIROS NÚÑEZ (COMITÉ CÍVICO DE CAIRO)**

Señora Haydee Quirós Núñez: Comenta que le preocupa el tema del problema de aguas que tienen las comunidades de Cairo y circundantes, indica que desde el 2009 se tomo un acuerdo para la compra de los terrenos para el proyecto del acueducto de Cairo y no se ha avanzado en el tema, agrega además que el proyecto tiene un costo de dos mil millones de colones y que una parte va ser costeada por el A y A, donaciones de las Piñeras y la donación que realizaría la Municipalidad para la compra de los terrenos. Expone también que según un seguimiento que han hecho algunos de los niños que han nacido presentan mal formaciones u otros males producto de la contaminación del agua, también las personas adultas sufren los males de este problema de contaminación ya que algunas personas han perdido la vista, los casos de osteoporosis han aumentado en personas adultas a quienes se les ha imposibilitado trabajar, comenta que estos casos se presentan en la áreas más cercanas a las zonas donde hay contaminación. Indica que mientras esto está sucediendo el Gobierno Central y el Gobierno Local no le ponen interés al tema para darle una solución.

Presidenta Rios Myrie: Explica a la señora Haydee Quirós que ella personalmente entiende sobre el tema ya que es de la comunidad, que los compañeros miembros del Concejo también lo entienden y por parte de ellos como Concejo Municipal se tomo un acuerdo el cual se remitió a la Administración para que se gestione por parte de la señora Alcaldesa la compra del terreno para el proyecto del acueducto.

Regidor Umaña Ellis: Le Comenta a la señora Haydee que el Concejo anterior y el actual han estado preocupados por el tema que viene a exponer, además indica que si antes los terrenos no se habían podido comprar era porque no se contaba con el suficiente dinero, agrega que ahora se cuenta con el dinero y que se encuentra en manos de la Administración realizar la compra de estos terrenos, además espera no se llegue a decir que fue negligencia del Concejo el no haber comprado los terrenos si se diera el caso.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Buenas tardes compañeros, buenas tardes doña Haydee, honorables miembros del Concejo. Nosotros le entregamos una nota al señor presidente de la Asada de Cairo don Alexis Calvo Francis, el cual entregamos una nota aquí en el Concejo explicando un poquito que ha hecho esta administración desde el 07 de febrero en relaciona a este tema, es más, desde antes que yo ingresara a esta administración me reuní con diferentes personeros de las asadas para estar al tanto de que era este tema, entonces les voy a leer la nota para que usted se dé por informada y así poder comunicarle a otros vecinos de la localidad, la nota dice: "8 de abril de 2011(...)"

Regidor Umaña Ellis: Disculpe. Perdone que la interrumpa, ¿usted dice que nos dio esa nota a nosotros?

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Doña Dinorah, ¿Se entrego esta nota al Concejo?

Regidor Umaña Ellis: ¿Pero cuándo?

Secretaria del Concejo: ¿Con qué fecha la tiene?

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Si, la que le entregue hoy.

Secretaria del Concejo: Ah bueno, está hoy en correspondencia con fecha de entrega 02 de mayo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Eso es lo que estoy diciendo.

Se deja constancia que la señora Alcaldesa procede a dar lectura al oficio DA-508-2011 entregado a la Secretaría del Concejo a las 17 horas del día 02 de mayo de 2011, el cual se encuentra en correspondencia.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Esta nota nosotros se la enviamos a don Alexis, para que pudiera poner en conocimiento a todos los vecinos de que es lo que está sucediendo.

Señora Haydee Quirós Núñez: Una pregunta nada mas, tengo entendido que usted piensa disminuir la cantidad de terreno, ¿no se vería afectado el proyecto a que se tenga que hacer otro levantamiento, otros planos y atrasaría más el proyecto? Ya que desde el 2009 se están haciendo esos levantamientos y aun así nosotros tenemos ese problema, lo que me preocupa a mí en este momento es que si ese levantamiento hay que volver hacerlo ¿Para cuándo estaría el proyecto de Cairo?

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Bueno, como le leí anteriormente la notita doña Haydee, nosotros recibimos los planos del A y A el 15 de abril, en esos planos se indica

02-05-11

cuales son las áreas que se deben de comprar, entonces esa información ya está en nuestras manos.

Señora Haydee Quirós Núñez: Consulta que si es en base a esos datos que envía el A y A que se va comprar los terrenos, ya que se hablaba de dos hectáreas y en la nota indica menos terreno.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Este informe que hice tipo nota estoy tomando como base la información que nos envió el A y A, que nosotros tenemos que comprar según la información que nos remitieron y eso es lo que estoy respondiendo en la nota, le puedo entregar una copia de la nota para que usted la pueda revisar y analizar.

Señora Haydee Quirós Núñez: A mí lo que me preocupa es que ese dinero que le presta KFW al A y A de San José, el A y A le paga al Banco, en julio se cierra el contrato y eso me tiene preocupada porque no se que va ocurrir.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Bueno desde que ingrese he estado trabajando en este proyecto y estaba paralizado, verdad, usted puede notar todas las gestiones que hemos hecho desde que ingresamos y desde antes desde enero ya me estaba reuniendo con diferentes personas en este tema y nosotros tenemos que seguir la tramitología que corresponde.

Señora Haydee Quirós Núñez: Consulta que si no se tiene una fecha exacta de cuando se puede dar inicio al proyecto.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: El proceso como le dije y aquí lo explicamos que tiene que ir a la Contraloría, tiene que regresar y hacerse el procedimiento.

Señora Haydee Quirós Núñez: No se hecho de ver que era algo urgente, se envió como un dinero que no importa el día que se mando y no importa el día que regrese.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: No te entendí. Todo lo que hemos hecho nosotros recibimos los planos del A y A el 05 de abril y con eso comenzamos hacer el trabajo porque no podíamos solicitar ningún proceso si no teníamos los planos de los terrenos y el A y A nos los entrego en esa fecha, entonces ahora tenemos que seguir con la tramitología que corresponde, hacer la solicitud, recibir la respuesta, o sea hacer todo el procedimiento que corresponde y nosotros en eso vamos hacer lo máximo que esté en nuestras manos.

Regidor Hidalgo Salas: Disculpe, hay varias cositas aquí que quisiera mencionar, hay un documento que le habíamos enviado al A y A con el recurso, si mal no recuerdo, el recurso de amparo que había contra el A y A, lo otro es que no es cierto que se tienen que comprar solo veinte metros, porque tengo aquí y quisiera doña Yelgi, tal vez para la otra semana nos pueda presentar ese informe que desde hace días estamos hablando, porque tengo un informe que dice "Programa de Agua Potable y Saneamiento Básico Rural 02, lunes 24 de enero 2011" y efectivamente ellos hablan de que se puede operar el proyecto con un área de 20 metros para empezar a trabajar pero ellos hablan acá que esa zona es altamente vulnerable, en todas partes lo dice aquí, se recomienda que se compren otras áreas para proteger todo y que no se permita de ninguna manera actividades que no estén relacionadas con la extracción misma del agua y aun así esas actividades necesitan ser evaluadas y controladas cuidadosamente para evitar la posibilidad de que los

contaminantes alcancen la fuente, ya sea en forma directa o a través de las alteraciones que presenta el terreno en las adyacencias, se recomienda un radio de 20 metros. Por lo tanto se recomienda una zona operacional de la F1, F2 y F5 un radio de 20 metros, dentro de las cuales son zonas de protección, se debe indicar que esto no significa que se pueden dejar de lado las delimitaciones indicadas ya que la vulnerabilidad de la zona es alta y cualquier contaminante puede afectarla y se debe considerar en el momento oportuno, entonces no veo razón por la cual no se pueda comprar el área toda de una vez, esto está aprobado desde el año pasado, creo que el Concejo pasado lo había aprobado también, nosotros volvimos a aprobarlo pero lo que es la tramitología que es un poco engorroso pero quisiera que a las personas cuando se les mencione se les diga todo lo que dicen los documentos o sea, recomiendan 20 metros pero eso no significa que no se deben proteger las zonas, entonces no veo por qué no se pueda comprar todo y si me preocupa que ustedes estén diciendo que van a comprar menos áreas, no creo porque aquí habíamos hablando y habíamos tomado nota de que el dinero que hay actualmente alcanza para comprar el terreno, mas una partida que metió el diputado, que alcanza para comprar todas las otras servidumbres y un aporte de las Asadas que alcanza para otro poco, a mí lo que me preocupa con esta situación es que el KFW está poniendo fechas, aquí todo mundo viene hablar de KFW pero alguien sabe ¿Qué es KFW? Es un banco Alemán de los más fuertes del planeta que andan ahí enjaranando a todos los países pobres, dan ayuda, está bien pero después quedamos enjaranados, si lo aprovechamos como debe ser en buena hora, es un Banco Alemán ellos van a dar un préstamo para que este proyecto que es uno de los más grandes que tiene A y A, se ejecute y si esto no camina simplemente el dinero se va para otro lugar.

Señora Haydee Quirós Núñez: Comenta que a las mujeres se les ha discriminado mucho y que en las bananeras se da muchos casos, agrega que no solo las piñeras y bananeras son las que contaminan, también los proyectos de vivienda contaminan cuando tienen problemas con las aguas negras.

Síndica Suplente Camarero Álvarez: Le expresa a la señora Alcaldesa que lo que la señora quería saber era un aproximado de cuando se estaría dando el proyecto que tal vez no se dio a entender.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigh: Bueno, no quisiera atreverme a poner una fecha, imagínese que esto lo recibí como una herencia mas y cuando tiempo tiene de estar ahí y tiene de estar detenido, con mucho gusto lo estoy tramitando porque se la necesidad y la situación humana que está pasando la comunidad de Cairo, Louisiana, Milano y mas allá pero no quiero venir a decirles aquí una fecha, resulta que por “a” o por “b” no sucedió, vengan a decir que les mentí que les di una fecha y no se cumplió, lo estoy haciendo todo dentro de lo que me corresponde hacer y mas allá para solventar esto y para aclararle aquí a los compañeros, se están comprando las áreas según lo que dice el plano, no es que se está comprando otra cosa diferente porque tengo que sujetarme a lo que está en el plano, entonces nada más para que eso quede claro. Entonces no quiero aventurarme a decir una fecha y después es otra porque después me van a decir aquí que no cumplí, que soy una mentirosa pero voy hacer todo lo que está a mi alcance para que se pueda tramitar lo más antes posible qué es lo que hemos estado haciendo desde que ingresamos.

Regidora Suplente Allen Mora: Comenta que se debe dar una solución al problema que tienen los vecinos de las comunidades afectadas por la contaminación de las aguas y que se debe dar seguimiento a este tema. Además agrego que su amigo ya fallecido Carlos

02-05-11

Arguedas estuvo detrás para dar una solución a este problema y que espera que todo esto llegue a buen término para la comunidad.

Regidor Castillo Valverde: Expresa que si el proyecto se encuentra paralizado no es por culpa del Concejo, ya que ellos han aprobado lo que les corresponde y se ha actuado de buena manera para darle viabilidad al mismo y así solucionar el problema de las aguas de las comunidades afectadas.

2.- ATENCION A LA SEÑORA MARINA CHINCHILLA, VECINA B° SAN RAFAEL FRENTE TALLER HNOS. CALVO Y AL SEÑORA EVANGELINA ELIZONDO VILLEGAS.

Evangelina Elizondo Villegas:: Comenta que han sido muchas veces las que ha ido a la oficina de la señora Alcaldesa y que no se le ha atendido, agrega que aun siguen con el problema de la compra del terreno para poder dar el ancho de vía necesario al camino que comunica a las propiedades de ella y sus vecinos. Agrega que tienen muchos años de estar luchando para que se les amplié ese camino.

Presidenta Rios Myrie: Consulta a la señora Evangelina que si la última vez que ella estuvo presente no se había puesto de acuerdo con la señora Alcaldesa para tratar el tema.

Evangelina Elizondo Villegas: Expresa que sí, que se comunico con el Ingeniero para saber si ya tenían el plano de la propiedad que se tiene que comprar y el mismo le indico que no los tenían.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Indica que el día que la señora Evangelina llego a su oficina se encontraba resolviendo otro asunto y que por esa razón le solicito a su asistente que la atendiera. Además indica que se había asignado a una persona para que se encargara del tema y los trámites que correspondían, también expresa que los trámites se dan en un orden y que la señora dueña del terreno aun no ha realizado los trámites de la segregación, agrega que no se pueden resolver estos temas de un día a otro.

Regidor Castillo Valverde: Le comenta a la señora Evangelina que todo lleva un proceso, que lastima que en la administración anterior el señor Alcalde no llevo a cabo la compra de ese terreno para solucionarles el problema que tienen los vecinos del lugar. Agrega que el dinero para este proyecto tiene que venir dentro del presupuesto Extraordinario y va contar con el apoyo del Concejo.

Evangelina Elizondo Villegas: Expresa que va dar tiempo de dos meses para que le den una respuesta.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Le indica a doña Evangelina que se compromete a que cuando todo esté listo la va mandar a buscar.

Regidor Suplente Canales Duran: Comenta que la señora Alcaldesa tiene muchos temas que tratar y que es poco el tiempo que tiene de haber ingresado a la administración de la Municipalidad, además consulta que si el caso de la señora Evangelina hubiera sido el de alguno de los compañeros del Concejo, aun estuvieran esperando a que se resolviera el tema.

Regidor Castillo Valverde: Le responde al regidor suplente Canales Duran que por parte del Concejo se han aprobado las cosas que han tenido que resolver que no es la idea que él está planteando, agrega que si el problema de la señora no se resolvió fue porque el señor ex-Alcalde no realizó los tramites, que no es como él lo está haciendo ver como si el Concejo tuviera la culpa de este problema, le recuerda que en el Concejo se aprobó todo lo referente a este tema.

3.- ATENCION AL SEÑOR VÍCTOR HERNÁNDEZ AGÜERO, ASOCIACIÓN CABÉCAR JAMEIKARI.

Se deja constancia que el señor Víctor Hernández Agüero, Asociación Cabécar Jameikari no se encontraba en la Sala de Sesiones cuando se le llamo.

4.- ATENCIÓN AL SEÑOR REYNALDO CARPIO, DIRECTOR CINDEA FLORIDA.

Se deja constancia que el señor Reynaldo Carpio, Director del CINDEA Florida no se encontraba en la Sala de Sesiones cuando se le llamo.

5.- ATENCIÓN AL SEÑOR MIGUEL NÚÑEZ CUBERO, COMITÉ DE CAMINOS DE BARRIO EL GUAYABAL.

Se deja constancia que el señor Miguel Núñez Cubero, Comité de Caminos de Barrio El Guayabal no se encontraba en la Sala de Sesiones cuando se le llamo.

6.- ATENCIÓN AL SEÑOR ALBERTO ESPINOZA CARRILLO, COMITÉ TOBÍAS VAGLIO.

Señor Alberto Espinoza Carrillo: Saluda a los presentes y comenta que el objetivo que tienen es de retomar una serie de documentos y proyectos para los barrios del este, agrega que han tomado medidas de presión por las cuales se han tomado unos acuerdos. Expresa que en una reunión que habían sostenido anteriormente con los miembros del Concejo y personeros del Gobierno Central se había llegado a un acuerdo con el MOPT para que se resolvieran una serie de problemas del Cantón, para ese entonces el Presidente Ejecutivo de JAPDEVA el señor Francisco Jiménez, se comprometió también a solucionar problemas con los puentes, canalización de aguas y otros. Agrega que en ese momento se comprometieron a ayudar a la construcción del puente Negro y el puente de Las Cabras.

Presidenta Rios Myrie: Indica al señor Alberto Espinoza que sobre los puentes ya hay un acuerdo.

Señor Alberto Espinoza Carrillo: Comenta que en el paso de Caño Seco las personas están pasando por la estructura que el ICE puso para el paso de tuberías y otros. También comenta que hay rieles que están botados y que se podrían utilizar para resolver el problema de comunicación en las comunidades.

Regidor Hidalgo Salas: Lee acuerdo tomado para construcción de puentes. Recuerda que la Presidenta Rios Myrie llevo el tema de los puentes al CONAVI y se tomo este acuerdo. Agrega que desconoce que el puente Negro se haya tomado en cuenta en este acuerdo para darle una solución por parte del CONAVI o si es por parte de la CNE que se debe solucionar. Comenta saber de unas vigas que están sin uso las cuales cree eran las que se

iban a colocar en un lugar de Siquirres, plantea que se podría hacer la propuesta para que se utilicen las mismas.

Presidenta Rios Myrie: Comenta que las medidas de presión que se menciona tomaron las comunidades fueron tardías con respecto a este acuerdo tomado por el CONAVI ya que el mismo fue tomado semanas atrás al cierre de carretera que se hizo.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Indica que le comunicaron que se aprobó en Junta Directiva de INCOFER el apoyo con material para unos caminos, para los cuales se había solicitado la ayuda. Agrega que en días próximos estarán recibiendo ayuda por parte de JAPDEVA también, además comenta que en conversación con el señor Miguel Carabaguíaz, este le indico que cuentan con unas plataformas las cuales se pueden utilizar como medida para mitigar el problema de puentes. Agrega que los personeros de la CNE se van a reunir con los vecinos de Las Cabras, Seis Amigos y Maryland para indicarles los trabajos que se van a realizar.

Regidora Suplente Allen Mora: Expresa que el señor Alberto Espinoza vino a tratar del problema del puente de Caño Seco no de todo lo que se ha hablado, comenta que se debería poner un poco mas de atención a los temas que vienen a tratar las personas.

Regidor Hidalgo Salas: Indica que en la Junta Vial se tomo la decisión de destinar unos recursos para los trabajos sobre el puente de Caño Seco.

Señor Alberto Espinoza Carrillo: Comenta que el puente Negro fue tomado en cuenta en la declaración de emergencia, por eso lo que vienen a solicitar es que se tome un acuerdo para que estas obras que se acordaron se ejecuten, además expresa que Siquirres está congestionado de vehículos que solo tienen una o dos salidas del centro, que se debe lograr solucionar el problema de los accesos por vías secundarias.

Presidenta Rios Myrie: Le expresa al señor Alberto Carrillo que le va consultar al señor Francisco Jiménez sobre el puente de Caño Seco para saber si realmente ellos lo van a tomar en cuenta de lo contrario sería solicitarle que sea valorado.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Le recuerda al Concejo que el puente Negro es del INCOFER y que se les debe tomar en cuenta si van a tomar una decisión sobre el mismo.

7.- ATENCIÓN AL SEÑOR MANUEL ALVARADO GAMBOA.

Señor Manuel Alvarado Gamboa: Indica que están presentes por el caso del puente de Calle Peje, que por negligencia de la administración Municipal la maquinaria del MOPT que estaba trabajando se retiro y las obras se van a quedar varadas, por esto solicita a la señora Alcaldesa que les dé una respuesta para saber qué es lo que va pasar con esos proyectos.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: Expresa haber enviado el día de hoy una nota a la UTGVM para que se le informe de cuál es el estado de este proyecto ya que desconoce la situación, le indica al señor Manuel Alvarado que va solicitar la información necesaria para poder responderle.

Señora Blanca Jiménez Gómez: Comenta que hablo con la Promotora Social de la UTGVM y que ella le iba indicar después de la reunión que tenían con el señor Marco Vinicio si se

había podido solucionar algo, en horas de la tarde se comunicaron con la Promotora Social y ella les indico que se les escapo de las manos, que tenían que ir al Concejo a exponer la situación para que les valoraran una solución. Agrega que le parece extraño que la señora Alcaldesa no sepa lo que está pasando ya que ellos han estado viniendo varias veces y se han reunido en otras ocasiones con la UTGVM, indica que es preocupante la respuesta que les está dando el día de hoy acerca del proyecto.

Regidor Umaña Ellis: Indica que le había comentado al señor Canales Duran que aquí lo que falta es trabajo en equipo, además expresa que las relaciones entre la UTGVM y la administración no están bien y que esto lo que provoca es que las cosas no marchen bien y los afectados son las comunidades. Hace referencia a que la Municipalidad no puede estar dejando que los dineros se vayan a Superávit, que estos se deben de ejecutar al 100%. Agrega como ejemplo el tema del presupuesto extraordinario que no se ha presentado y se está a las puertas del presupuesto ordinario.

Regidor Hidalgo Salas: Le expresa a la señora Alcaldesa que le extraña que diga que desconoce del tema, cuando ella estuvo presente en la reunión que se tuvo con el ingeniero del MOPT y el mismo indico que la maquinaria se iba, expresa que la administración atraso los tramites de la compra de las mallas que hacían falta para los trabajos que se estaban haciendo. Agrega sentir que hay una persecución contra la UTGVM puesto que en una sesión vinieron y expusieron unos temas y quejas y al día siguiente estaban despedidos tres. También comenta el caso de una nota enviada por la Alcaldesa el día de hoy a la UTGVM en la que solicita un listado de los proyectos de la UTGVM que están pendientes de ejecutar y la razón de la misma y que eso ella lo tiene y la nota dice que debe entregarse a las 2:00 p.m. y esta recibida a las 12:50 p.m. y que le indiquen si eso no es persecución, además que así se ha hecho con otros proyectos y que le molesta que cada vez que viene una comunidad solamente dice que no sabe nada e indica que deben ser un poco más serios en estas cosas y no andar mintiendo porque eso no le gusta, porque él es miembro de la Junta vial y después lo van a andar señalando también a él.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: En primer lugar don Osvaldo con todo respeto, yo soy la Alcaldesa y puedo decir los métodos administrativos que yo quiero proceder hacer.

Regidor Hidalgo Salas: ¡Si pero no atrasando! Yelgi si pero no atrasando.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Discúlpeme pero estoy hablando si usted no puede respetar entonces no voy hablar porque creo que todos quieren escuchar ¿Por qué? Y cuáles son las razones, discúlpeme porque tengo la palabra en este momento señor Arturo muchas gracias, pero tengo la palabra en este momento y no voy aceptar que se me irrespete, me venga a decir que soy una mentirosa porque no soy mentirosa, entre a esta administración sin recursos con limitaciones de personal con una serie de limitaciones y de pronto entonces tengo la culpa de todo porque aquí desde que entre el 7 de febrero es lo que han querido venir a decir, no voy a venir a decir, son infinidades de cosas que tengo que manejar diariamente, no tengo una memoria para acordarme de todo, discúlpeme pero soy una persona que merezco respeto y pedí la información porque hay una serie de proyectos que están en el ordinario que supuestamente se solicito para que se les incluyera más dinero y no se han iniciado entonces no ha sido porque los he atrasado, ¿cuántos proyectos está manejando la unidad Técnica en este momento? Solo este de Calle Peje y ¿cual otro proyecto? ¿El de Calle Zúñiga? Donde se perdieron no sé cuantos sacos de cemento y ¿Cuántos más está manejando? Porque la Unidad técnica tiene mucho trabajo

porque eso es lo que dicen ¿ y cuántos proyectos están manejando? Entonces pedí esa información y tengo derecho de pedir la información cuantas veces quiera porque soy la Alcaldesa y soy la responsable a mí no le van a decir aquí que es lo que tengo que hacer así que con todo respeto señor Osvaldo, si quiero una información la pido "N" cantidad de veces "N" cantidad de veces la solicito porque es lo que necesito hacer, si es decisiones administrativas las que tengo que tomar tengo que tomarlas en base a la información, así que usted no me venga a decir a mí lo que tengo que hacer en mi trabajo con todo respeto don Osvaldo porque usted está diciendo...

Regidor Hidalgo Salas: No, le estoy diciendo que le hable a gente con la verdad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Porque no conozco son tres proyectos los que metieron en una sola licitación....

Regidor Hidalgo Salas: Pero ustedes decían que todo lo tenían resuelto.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Discúlpeme don Osvaldo pero tengo la palabra no voy a poner a discutir con usted porque estos son temas administrativos, con mucho gusto a la comunidad los atiendo mañana en mi oficina cuando ustedes estén listos, atiendo mañana martes para que nos sentemos a resolverlo si hay que llamar al MOPT Y JAPDEVA con mucho gusto lo hacemos, pero aquí no voy a venirme a rebajarme a discutir con un regidor, muchísimas gracias.

Regidor Umaña Ellis: Un momentito ¡con un Regidor!

Regidor Hidalgo Salas: Perdón, perdón con ¿Un Regidor? Perdón pero merezco respeto. Expresa que si la señora Alcaldesa dice que no hay persecución entonces por qué se dan algunas situaciones y comenta el caso de la nota en la que los diputados de la provincia solicitaban la presencia del ingeniero de la UTGVM en la reunión que tenían con la administración en San José y la misma fue entregada al ingeniero hasta después que la actividad ocurrió, además comenta de una capacitación en el tema de puentes y que se enviaron las solicitudes de permisos con anticipación y un día antes se les respondió aprobando el permiso a quienes lo solicitaban menos al ingeniero de la UTGVM.

Presidenta Rios Myrie: Doña Yelgi, quiero pedirle que tenga respeto para este Concejo, porque a como usted lo acaba de decir que usted no se viene a rebajar a discutir con un regidor, ¿Eso qué quiere decir? ¿Qué usted como Alcaldesa es más que nosotros? No señora, tenga respeto si quiere que se le respete. Por favor. Quiero hacer asimismo un comentario de estas grabaciones que se están haciendo, no las hemos solicitado y quiero compañeros que tomemos un acuerdo de solicitarle a la Contadora que se nos certifique si se están pagando con recursos municipales. Y quiero que doña Yelgi nos envíe un oficio o una nota diciendo los motivos de estas grabaciones, por qué es que se están grabando, siento que se nos está coaccionando nuestra libertad de expresión y quiero dejar claro que tengan cuidado con el uso que van hacer de esa grabación porque sería una de las primeras que estaré ante las instancias judiciales con el uso que se haga de esas grabaciones.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Los que me han irrespetado son ustedes desde que entre el 7 de febrero ha sido un irrespeto total. Indica que se ha grabado el audio de las sesiones por parte de algunos regidores y que no ha sido ningún problema, además que está en su derecho de solicitar que se grabe o no las sesiones. Agrega que pueden solicitar

02-05-11

la información que quieran ya que las grabaciones no están siendo costeadas con recursos municipales.

Regidor Castillo Valverde: Solicita a la señora Alcaldesa le indique de qué forma le han faltado el respeto y expresa que él no ha dado su consentimiento para que utilicen su imagen en las grabaciones que se están haciendo. Le expresa a la señora Alcaldesa que en el Concejo es un órgano deliberativo y le externa a la señora Alcaldesa que todos somos iguales.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knighth: No somos iguales

Presidenta Rios Myrie: Indica que no da su consentimiento para que su imagen sea utilizada en las grabaciones que se han realizado de las sesiones.

Regidor Hidalgo Salas: Aquí no le he faltado el respeto le he hablado como tengo que hablar aquí todo empezó acuérdesese cuando no le quisimos aceptar a usted que le metiéramos 58 millones de la Unidad Técnica a donde usted quería, y después usted empezó a llamar a los compañeros a parte a su oficina para pedirles que no aprobaran eso cuando usted sabía y se le dijo no se puede y usted improbó voto en contra de reforzar los proyectos de Pacuarito porque usted estaba tan enojada que voto en contra, se le dijo se le van a reforzar estos para que queden mejor, entonces no sé quién es el que está mintiendo y quien le gusta hablar por las espaldas, aquí no me he reunido con nadie llamando para que se apruebe nada, aquí lo que hago es pasar la información esto es lo que está pasando, pero aquí fue usted la primera que empezó y desde ahí empezó el choque ahora estamos llegando a este caos, compañeros si alguno quiere las grabaciones mías pídaselas con mucho gusto lo que tengo se los puedo brindar, porque todo lo que está aquí es público, tengo un derecho de imagen pero esto es público si quieren las grabaciones para que lean, vean y digan a ver quien está mintiendo, son ustedes, aquí no fui el que vine a decir que en la UTGVM estaba pasando cosas raras, cuando dijeron eso la primera vez sentí que me dijeron ladrón y tengamos mucho cuidado, también con las notas que se mandan y las cosas que se hacen, porque hay que estar bien informados para actuar de la forma que se quiere actuar, el papelito habla.

Presidenta Rios Myrie: Bueno paremos aquí para atender a la señorita Risma.

Síndica Davis Maytland: Solicito la palabra señora Presidenta.

Presidenta Rios Myrie: No señora, si quiero le otorgo la palabra pero continuemos porque nos van a dar las nueve de la noche aquí con el mismo tema.

Floyd Ferdinand Brown Hayles, Asesor de Proyectos: Se dirige al regidor Hidalgo Salas diciendo "Yo le voy a demostrar quién es el mentiroso".

Regidor Umaña Ellis: ¿Con amenazas? Aquí no hay amenazas.

Presidenta Rios Myrie: Solicita realizar una alteración al Orden del día para atender a la señorita Risma Sandi Alvarado, Presidenta del Comité de la Persona Joven.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ATENDER A LA SEÑORITA RISMA SANDI ALVARADO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HERNÁNDEZ SÁENZ, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.

8.- ATENCIÓN A LA SEÑORITA RISMA SANDI ALVARADO, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES.

Señorita Risma Sandi Alvarado: Expresa que tiene la inquietud de saber acerca de los proyectos del Comité de la Persona Joven ya que aun no se ha tomado el acuerdo para aprobar los mismos y que están a muy poco tiempo para poder ejecutarlos.

Regidor Castillo Valverde: Le indica a la señorita Risma Sandi que los proyectos están en la comisión de asuntos Hacendarios y que los mismos están dentro del informe que se tiene que presentar, también le dice que no se había aprobado porque cuando llego la señorita Fabiola Blandón a exponer los proyectos no traía un documento que respaldara los mismos.

Regidor Hidalgo Salas: Comenta a la señorita Risma Sandi que ellos tienen que revisar las cosas antes de ser aprobadas ya que aunque no son fondos municipales de igual forma son fondos públicos los que les están asignando y ellos son los responsables de canalizar correctamente esos dineros.

Señorita Risma Sandi Alvarado: Comenta que se dio cuenta que se formo la comisión de fiestas y que no se tomo en cuenta a ninguna persona joven, consulta ¿Qué paso con eso? ¿Es que las personas jóvenes no las creen capaces?

Presidenta Rios Myrie: Cada regidor nombro un representante.

Regidor Castillo Valverde: Los jóvenes pueden participar en sub comisiones de esta comisión ya que hay bastante trabajo que hacer para la celebración del Centenario de Siquirres.

Presidenta Rios Myrie: Solicita tomar el acuerdo para aprobar los proyectos presentados por el Comité de la Persona Joven.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PROYECTOS DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES: PROYECTO CAMPAMENTO DE LIDERAZGO Y FORMACIÓN JUVENIL, DOMINGO RECREATIVO Y CONSTRUCCIÓN DE CARROZA, LOGO PARA LA JUVENTUD SIQUIRREÑA. MISMOS PRESENTADOS POR LA SEÑORITA RISMA SANDI ALVARADO PRESIDENTA DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Señorita Risma Sandi Alvarado: Se despide dando las gracias a los miembros del Concejo Municipal.

Presidenta Rios Myrie: Compañeros se me quedo solicitar el acuerdo para solicitarle a la señora Contadora nos certifique si estas grabaciones se están pagando con recursos municipales.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITAR A LA LICDA. YORLENY WRIGTH REYNOLDS, CONTADORA MUNICIPAL CERTIFICAR SI LAS GRABACIONES DE VIDEO QUE SE HAN REALIZADO DE LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL SON PAGADAS CON RECURSOS MUNICIPALES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS.

VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

**ARTÍCULO III ACUERDO: 347
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

Presidente Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 051.

Regidor Umaña Ellis: En la pág. 5 donde se refiere a la Asociación Campesina, indica que se había hablado de formar una comisión de seguimiento pero no se tomo el acuerdo, solicita se retome el punto.

Presidenta Rios Myrie: Indica que se formara la comisión de seguimiento para el proyecto de la Asociación Campesina para el Desarrollo Agropecuario los Ángeles y Maryland los señores regidores suplentes Juan Canales Duran, Jesús Badilla Sánchez y el síndico propietario Julio Gómez Rojas.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO FORMA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA EL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN CAMPESINA PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO LOS ÁNGELES Y MARYLAND MISMA QUE LA INTEGRARAN LOS SEÑORES REGIDORES SUPLENTES JUAN CANALES DURAN, JESÚS BADILLA SÁNCHEZ Y EL SÍNDICO PROPIETARIO JULIO GÓMEZ ROJAS.

Alcaldesa Yelgi Verley Knigth: En la pág. 8 párrafo sexto, están poniendo palabras que no dije, esa aclaración la hizo el señor Asdrúbal, lo único que indique fue que el carro que se estaba utilizando no era de la Alcaldía, pero ahí agregaron todo ese texto que dice ahí y fue don Asdrúbal que hizo esa aclaración y me la están poniendo a mí.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 051.

Presidente Rios Myrie: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 052.

Regidor Suplente Canales Duran: En la pág. 32, quiero hacer un hincapié en relación al tema del Órgano Director porque hay que hacer un alto y hay que analizar con toda firmeza que es lo que vamos hacer, porque no estamos ni abajo ni arriba, estamos en suspenso y creo que es un asunto que merece toda la importancia y todo los criterios, algo que hay que responder y resolver, creo que hay que tomar una decisión que si nosotros somos malos que nos quiten o si es el asesor el que está fallando que lo quiten pero nosotros debemos actuar con mucha madurez, mucha seriedad a estos temas tan complejos pero si quiero hacerle un hincapié porque a veces se corre mucho sin tener un norte una meta y creo que estamos en problemas, igual estamos los compañeros que formamos el Órgano Director,

con mucho respeto que le tengo al señor asesor pero ya propiamente en este caso hasta aquí llegamos y ustedes señores tomemos una decisión sobre este caso.

Regidor Castillo Valverde: Indica que el señor Canales tiene razón y el asesor lo que dice en este informe es que el órgano director estaba mal formado y que tenía que ser integrado por la figura del Secretario del Concejo. Pero si lo voy a leer, porque no soy abogado pero creo que si está bien formado y sé también que el órgano director tiene dos meses para pronunciarse y el tiempo se ha pasado.

Presidenta Rios Myrie: Eso mismo hablaba con Dinorah y Canales que el tiempo se está pasando.

Regidor Suplente Canales Duran: Es el hecho también que según las recomendaciones en el sentido que aparte debe llevar figura de la Secretaria debe haber también un asesor legal y otra persona que conozca la parte financiera, habla la recomendación que deberían ser asesores externos por lo complejo del tema y los puntos que se tienen que investigar, eso amerita que esos dos músculos estén integrados ahí.

Presidenta Rios Myrie: Estuve haciendo unas averiguaciones Canales ahí y si me dijeron y me dieron jurisprudencia de lo que dice Héctor que debe ser la Secretaria del Concejo, pero la duda es que si Dinorah va realizar la investigación ¿Quién va quedar en el lugar de ella aquí? Ella no podría ejercer la doble función, eso tenemos que hablarlo un día que este Héctor hoy está muy difícil.

Regidor Suplente Badilla Sánchez: Recalca que los asesores deben ser ajenos al Concejo y que aparte hay que pagarles, indica que desconoce si se cuenta con los recursos para ese fin.

Presidenta Rios Myrie: Eso no es solo preocupación de ustedes Canales, es de todos.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº 052.

ARTÍCULO IV ACUERDO: 348 CORRESPONDENCIA

1.-Oficio número DA-462-2011 que remite la señora Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal el Oficio número PE-167 que remite el Lic. Juan Rafael Marín Quirós, Ministro del Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local, Presidente ejecutivo del IFAM para que se tome un acuerdo para la implementación en el proyecto (SITRIMU) al Instituto de Fomento Y Asesoría Municipal.

Presidenta Rios Myrie: El acuerdo ya se había tomado en la sesión Nº51, no hay necesidad de volver a tomarlo.

Asesor Asdrúbal Villalobos Petgrave: Entonces debe la secretaría pasar la certificación.

Secretaria del Concejo: Hace días se le paso la certificación.

SE TOMA NOTA.

2.-Oficio número DA-455-2011 que remite la señora Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal donde explica que según acuerdo N° 136 del artículo III de la sesión Ordinaria N° 018 del 30 de agosto del 2010 se procedió a darle seguimiento al caso de la Escuela de Enseñanza Primaria sita en Barrio Quebrador, se citó a la señora Directora la Licda. Karen Leandro Box donde ella manifiesta que la salida de los vecinos esta por detrás del edificio de la escuela y no por donde se inicio la construcción, donde dicha funcionaria sostiene que dicha edificación esta dentro de los límites de la propiedad de la escuela y que además existe en trámite un litigio ante los Tribunales de justicia pendiente de resolver y por esas circunstancias recomienda que ese asunto se deje pendiente hasta tanto los Tribunales de Justicia resuelvan.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número SRA-087-2011 que remite la señora Msc. Ana Woodley Lewis, Coordinadora sede Regional Atlántica del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial invitando a un miembro del Concejo Municipal a participar en una jornada de trabajo la actividad será el día miércoles 04 de mayo del 2011, en las instalaciones de sede Atlántica del CCREE, sita en la ciudad de Limón, B° Veracruz 100 m oeste de la pulpería Arrecife, con un Horario de 8:30 am. A 3:00pm.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE ASISTA LA REGIDORA SUPLENTE MARÍA CRISTINA AGUILAR SALAS A PARTICIPAR EN UNA JORNADA DE TRABAJO EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MAYO DEL 2011, EN LAS INSTALACIONES DE SEDE ATLÁNTICA DEL CCREE, SITA EN LA CIUDAD DE LIMÓN, B° VERACRUZ 100 M OESTE DE LA PULPERÍA ARRECIFE, CON UN HORARIO DE 8:30 AM. A 3:00PM. ASÍ MISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

4.-Oficio número DA-470-2011 que remite la señora Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal donde remite copia del proyecto de la Convención Colectiva, el cual servirá como marco para la negociación de la Convención Colectiva la cual vence el próximo 03 de mayo del presente año, también adjunta copia de las notificaciones enviadas al Sindicato en las fechas 30 de marzo, 12 de Abril, solicitando la fecha de iniciación de la negociación y notificando el ante proyecto a negociar.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA COMISIÓN DEL SINDICATO OFICIO DA-470-2011 QUE REMITE LA SEÑORA LICDA. YELGI VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL Y COPIA DEL ANTEPROYECTO DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5.-Oficio número DA-448-2011 que remite la señora Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, al Concejo Municipal donde indica que con base en el Capitulo V, articulo 12 de la Ley 7509, Ley de impuestos sobre Bienes Inmuebles, todas las Municipalidades del País, están obligadas a asociarse al Órgano de Normalización Técnica (ONT) el cual está adscrito al Ministerio de Hacienda, como Órgano técnico especializado y asesor obligado de la Municipalidades, por lo cual solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo ratificando su pertenencia al ONT y ordenar su publicación en la Gaceta y en un diario de Circulación Nacional.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR OFICIO NÚMERO DA-448-2011 QUE REMITE LA SEÑORA LICDA. YELGI VERLEY KNIGHT, ALCALDESA MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.

6.-Oficio número MPD-060-2011 que remite los señores Arq. Antonio Farah Matarrita Líder Proceso Planeamiento Turístico y el señor Msc. Rodolfo Lizano Rodríguez, Líder Macroproceso Planeamiento y Desarrollo Turístico del ICT, comunicándole al Concejo Municipal que dentro del Proceso de Capacitación Anual a las Municipalidades con jurisdicción en zonas costeras, están programando el siguiente cronograma de reuniones 1. Caribe Norte Lugar: Guápiles Centro, en la Oficina Regional del ICT, el jueves 9 de junio de 8:00 a.m. a 12 m.d. y las Municipalidades invitadas Pococí, Matina, Siquirres, por lo cual necesitan la confirmación de su participación así como los nombres de las personas que participaran en la capacitación, siendo estos, un representante del Concejo Municipal, El Alcalde o persona que él designe, el encargado de ZMT y el Ingeniero Municipal.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR PARA QUE ASISTA A ESTE EVENTO A LA SEÑORA REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

7.-Oficio que remite Lic. Deiry Lizano Mora, Directora del Liceo Rural La Perla solicitando el nombramiento de las siguientes personas par que formen parte de la Junta Administradora de ese centro Educativo el Liceo Rural La Perla esto por renuncia de los siguientes el señor Juan Salazar Marchena y la señora Virgita Córdoba Siriasy en sustitución serán los siguientes.

- **ROSA CABRERA CENTENO** CÉD: 1-1399-0852
- **ADELAIDA MATARRITA VALVERDE** CÉD: 7-0212-0981

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DEL CENTRO EDUCATIVO LICEO RURAL LA PERLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8.- Oficio número DA-474-2011 que remite la Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal que textualmente dice:

Siquirres, 27 de abril 2011 DA-474-201 1
Sra. Nuria Davis Secretaria de

La Alcaldía no quiere entrar en este momento en una situación que provoque mayor atraso de lo que ya estamos viviendo por la celebración del 01 de mayo. Sin embargo me permito darle respuesta a algunos de los puntos que menciona en la nota enviada el día de hoy.

No entiendo como indica en su nota que la impresora no servía si el 26 de abril en la Alcaldía se tiene como recibido una nota enviada por usted y firmada por usted con fecha del 26 de abril, sobre situaciones ajenas a la actividad del 01 de mayo, actividad de prioridad para la Administración ya que es la celebración del día del trabajador. Aún así, las situaciones de índole tecnológico no es una justificación para brindar respuesta, no tengo inconveniente que las mismas sean redactadas a puño y letra por usted.

Por otra parte en el segundo punto de su nota indica que el tiempo estipulado para formar la comisión bipartita son quince días, lo cual, basándome en los artículos de la actual convención colectiva es falso, ya que en el artículo 56 indica que "Para los efectos de coordinación se formara

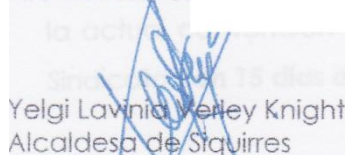
una comisión bipartita compuesta por la parte administrativa y el sindicato, a fin de que la actividad la celebren todos los trabajadores Municipales y el Concejo", por otra parte en todos los puntos de su nota no indica qué gestión realizará usted para recibir el dinero correspondiente a la actividad, ya que según el artículo 57 de la actual convención colectiva indica: "Todos los anteriores dineros serán entregados al Sindicato **con 15 días de anticipación a la fecha , de acuerdo a la solicitud escrita que** Con respecto al punto Tercero, efectivamente los notas son enviados a usted en calidad Secretaria del Sindicato por las funciones que hasta el momento usted ejerce como tal dentro del Sindicato. Si no le indicamos en la nota quienes forman parte de la comisión por parte de la administración es precisamente porque requeríamos que usted notificara quien formaría parte de dicha comisión, si usted requería que nosotros lo indicáramos primero, no existe ni existió inconveniente para indicarlo, la pregunta es por qué no lo consultó para poder avanzar con la celebración?.

En el punto Cuarto, si bien es cierto se envió un comunicado al personal para que estuvieran avisados que se realizaría una actividad para celebrar el día del trabajador, en ninguna parte de la actual convención colectiva impide que la administración fije la fecha de la actividad, además el aviso se hizo con el objetivo que los trabajadores agendaran un espacio y pudieran planificar sus actividades laborales, la circular fue enviada el 15 de abril, dos días después que se le enviara a usted la nota solicitando información sobre la actividad.

Doña Nuria, no entiendo como usted indica que las fallas estuvieron en ^{la} Alcaldía, cuando planificada y responsablemente hemos venido dando seguimiento al sindicato para que se manifieste, en lo que tan esperado es para los trabajadores, la celebración del primero de mayo, es lamentable como, teniendo el presupuesto para actividades **de los trabajadores** ya que le recuerdo que este dinero es por y de los trabajadores asignado por un presupuesto público para actividades específicas, se tenga que solicitar una y otra vez respuestas para llegar a finalizar una celebración.

Dado que al día de hoy no tuvimos respuesta de lo que se tiene planificado a realizar mi persona tomará las medidas para que los trabajadores puedan tener una pequeña pero digna celebración en el Día del trabajador.

Atentamente.



Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Para que tomen un acuerdo también para que soliciten a la Contabilidad a ver como se pagaron los almuerzos y los refrigerios que se les dio a los compañeros que se merecían una celebración digna del primero de mayo, sería interesante que tomen ese acuerdo también, no sé si están al tanto que lo tuve que sufragar, porque habían compañeros que tenían veintiocho años de laborar para esta institución como el señor que conocemos como "Cabito" quien termino sus labores el pasado veintiocho y por lo menos un premiecito se merecían y por negligencia del Sindicato que no hicieron el procedimiento para que el aporte que corresponde según convención que está ahí se pudiera tramitar, entonces hicimos una celebración sencilla pero digna, algunos dicen que antes no se les había hecho absolutamente nada y que es primera vez que les hacen un reconocimiento, ahí aprovechamos para reconocer con un certificado humilde y sencillo la labor que ellos han prestado a este Cantón, así que ustedes también pregunten a la Contadora quien pago los almuerzos, gracias.

SE TOMA NOTA.

9.- Oficio número DA-472-2011 que remite la Licda. Yelgi Verley Knight, Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, donde envía a la Sra. Nuria Davis segura Secretaria General del Sindicato UTRAMUS que a la fecha del 27 de abril no tiene respuesta a las solicitudes remitidas a ella con fecha del 13 de abril y del 25 de abril del presente año en donde indica que se le indique quienes formaran parte de la comisión para la celebración del 01 de mayo. Además donde se le solicitaba que gestionara la entrega del dinero para dicha actividad.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Para ampliar un poquito ahí el día viernes, pasado de dos de la tarde a tres y media, hubo un almuercito un fresquito, ahí compartimos y tuvimos un rato muy agradable conociendo a los compañeros, que ahí tuvimos un convivio muy interesante porque los compañeros de campo decían que los de administración nunca participaban y hubo participación de los de campo y los de administración en el plantel Municipal, ahí bajo un techito, decorado donde varios compañeros participaron con la decoración así que hubo por lo menos una celebracioncita pequeñita humilde para los trabajadores municipales. Ah y estuvieron los de la Unidad Técnica para que no digan que se les discrimina.

SE TOMA NOTA.

10.- Oficio número UTGVM N° 147-2011 que remite el Ingeniero Marcos Carazo Campos, Director UTGVM que textualmente dice:

UTGVM N° 147-2011

Siquirres, 26 de abril de 2011

Licenciada
Yelgi Lavinia Verly Knigth
Alcaldesa Municipal
S.o.-

Estimada señora:

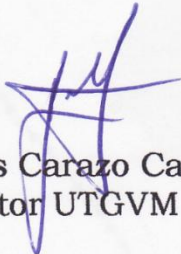
En respuesta al oficio recibido DA-149-2011, me permito indicarle una vez realizada la inspección en el camino 7-03-178, (ENT.C.42) a (ENT. C.158) LAS VEGAS DE PACUARE, se determino lo siguiente:

- El camino en mención cuenta con una longitud 4600 metros codificados, pero existen 2447 metros faltantes de incluir que a su vez no se encuentran codificados, por lo cual para poder invertir recursos en dicho tramo y dar solución a los vecinos de la comunidad, se debería solicitar al MOPT realizar la debida extensión del camino 7-03-178, he incluir dicha distancia faltante.
- Asimismo se realizó el respectivo levantamiento topográfico de los 2447 metros pendientes de inclusión. Ver informe adjunto elaborado por los colaboradores de la UTGVM.

02-05-11

Sin más por el momento.

Atentamente,



Ing. Marcos Carazo Campos
Director UTGVM



SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR UNA COPIA DEL PRESENTE OFICIO NÚMERO UTGVM Nº 147-2011 QUE REMITE EL INGENIERO MARCOS CARAZO CAMPOS A LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN PACUARE Y A LA COMUNIDAD.

11.- Oficio número SRA-054-2011 que remite la señora Msc. Ana Woodley Lewis, Coordinadora sede Regional Atlántica del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial que textualmente dice:

Señores (as)

Concejo Municipal del Cantón de Siquirres

Señora

Yelgi Lavinia Verley Knight

Alcaldesa Municipal del Cantón de Siquirres

Estimados (as) señores (as)

Reciban por este medio un saludo de año nuevo de parte del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, entidad rectora en discapacidad; deseándoles éxitos y prosperidad en el desarrollo de la gestión que les ocupa.

En virtud de la autonomía que les reviste, y de conformidad con las disposiciones, normativas y constitucionales, les corresponden a los gobiernos locales la promoción del desarrollo local participativo e inclusivo, que contempla la diversidad de las necesidades y los intereses de la población; concertar con actores locales, nacionales y extranjeros convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones; así como convocar consultas populares e impulsar políticas públicas locales para la promoción de los derechos de todas las personas a favor de la igualdad y la equidad.

Tales disposiciones se ven contempladas y fortalecidas por la Ley 7600, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, la Ley 7948, Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; y la Ley 8661, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidades, las cuales no solo protegen los derechos de esta población, sino les asigna responsabilidades puntuales a los gobiernos locales, en la promoción, fiscalización y desarrollo de entornos y servicios accesibles para todas las personas.

En este marco, la Ley 8822, además de asignarle carácter permanente a la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad —COMAD—, le da la tarea de velar porque en el cantón se cumpla la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, para lo cual deberá coordinar con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.

Siendo consecuentes con este mandato, y las atribuciones que la ley le confiere al Ente Rector en discapacidad, nos complace informarles que estamos en la mayor disposición de apoyarles en el impulso de los procesos de equiparación de oportunidades en todos los cantones del país, mediante la asesoría en diversos aspectos: así mismo estaremos comunicándonos con las Secretarías del Concejo para actualizar información sobre la integración de la COMAD, y de esta manera coordinar lo correspondiente.

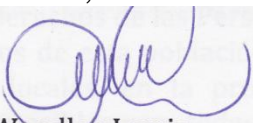
No omito recordarles que dentro de la asesoría que el CNREE brinda a las COMAD y a las municipalidades se incluyen aspectos relacionados con el *Enfoque de derechos humanos*; Marco

02-05-11

filosófico, jurídico, conceptual y operativo del proceso de equiparación de oportunidades, Incorporación de la política en discapacidad en la gestión municipal; Estrategia de desarrollo inclusivo con base comunitaria; Dimensiones de la accesibilidad; Responsabilidades y corresponsabilidades del gobierno local en el cumplimiento de las normas de accesibilidad y discapacidad; formulación de políticas y plan municipal de accesibilidad; Incorporación de contenido presupuestario para la ejecución del plan municipal de accesibilidad; promoción de la participación de personas con discapacidad en el proceso de equiparación de oportunidades, aspectos técnicos de la regulación y fiscalización de la accesibilidad, entre otros.

Tomando en cuenta que nuestra oferta de apoyo técnico, va en función del cumplimiento de las obligaciones municipales en materia de accesibilidad y derechos de las personas con discapacidad, es absolutamente necesario contar, no solo con la participación de la COMAD, sino con una contraparte administrativa comprometida; en tal sentido les invitamos a establecer contacto de inmediato con nuestra sede regional a fin de coordinar las acciones pertinentes.

Sin otro particular y en espera de mantener las coordinaciones entre la Municipalidad y el CNREE, suscribe, atentamente,



MSc. Ana Woodley Lewis
Coordinadora Sede Región Atlántica
CNREE

SE TOMA NOTA.

12.-Oficio número UTGVM Nº 155-2011 que remite el Ing. Marcos Carazo Campos, Director de la UTGVM que textualmente dice:

Señor
Ronaldo Wright Lindo
Encargado de Recursos
Humanos S.O.-

Estimado señor:

En fecha 6 de abril de los corrientes solicite a su Departamento oportuna y formalmente información relativa al nombramiento del Sr. Allan Shedden como Asistente de Ingeniería en la UTGVM (oficio UTGVM 121-2011)

Dicha solicitud la hice a raíz de una inquietud surgida por los regidores en cuanto a la legalidad de dicho nombramiento (sesión extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 30 de marzo de 2011)

Sin embargo al día de hoy no he obtenido respuesta a dicha solicitud.


No omito manifestarle que el artículo 27 de la Constitución Política garantiza la libertad de petición, ante cualquier funcionario público, y el derecho a obtener pronta resolución. Asimismo, como es de su conocimiento el artículo 262 de la ley General de la Administración Pública, indica que los actos de procedimiento deberán producirse dentro de los siguientes plazos:

a) Los de mero trámite y la decisión de peticiones de ese carácter, tres días;

b) Las notificaciones, tres días contados a partir del acto de que se trate o de producidos los hechos que deben darse a conocer;

c) Los dictámenes, peritajes, e informes técnicos similares, diez días después de solicitados; Los plazos antes indicados están más que vencidos, y no quisiera tener que recurrir a otras instancias, por lo que muy respetuosamente- por segunda ocasión- le ruego su especial atención y pronta respuesta a lo antes solicitado,

Atentamente,


Ing. Marcos Carazo Campos
Director UTGVM



SE TOMA NOTA.

13.-Oficio número UTGVM Nº158-2011 que remite el Ing. Marcos Carazo Campos, Director de la UTGVM que textualmente dice:

Señor
Ronaldo Wright Lindo
Encargado de Recursos Humanos
S.O.-
Estimado señor:

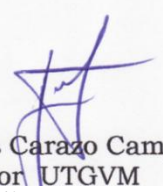
Hago de su conocimiento que esta Unidad Técnica acato lo dispuesto en la circular de Alcaldía No. DA-429-2011-relativa a disfrutar de vacaciones en semana santa- por lo que en las fechas del 18 al 24 de los corrientes, no se dispuso asignar ni delegar funciones a ningún funcionario de la UTGVM.

Por lo antes expuesto le dejo saber que mi persona no autorizara viáticos ni horas extras a ningún funcionario que indique haber laborado en las fechas arriba indicadas. De igual forma para su conocimiento le informo, que ningún funcionario pagado con recursos 8114 puede realizar funciones no propias y exclusivas de vialidad.

Nuevamente hago ese señalamiento, ya que el Sr. Néstor Alfaro me indico haber laborado los días 18,19 y 20 de abril en labores de recolección de basura. Debido a que dicho funcionario es pagado con recursos 8114, esa acción constituye la falta o delito de **malversación de fondos públicos**.

No estoy al tanto de quien le giro dichas instrucciones al Sr. Alfaro, sin embargo, si tengo claro que dichos días no pueden ser pagados con recursos 8114, ya que como indique anteriormente, no corresponden a actividades propias de vialidad.

Atentamente,


Ing. Marcos Carazo Campos
Director UTGVM



C/c. Dpto. Contabilidad, Concejo Municipal, Auditoría Interna, Junta Vial, Archivo.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR OFICIO NÚMERO UTGVM Nº158-2011 QUE REMITE EL ING. MARCOS CARAZO CAMPOS, DIRECTOR DE LA UTGVM A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

14.- Oficio sin número que remite el señor Roberto Duran Espinoza indicando al Concejo que el fin de semana del sábado 16 de Abril al Domingo 17 del presente año el sub comité de Deportes de la localidad de realizo una feria deportiva donde hubo venta de licor sin permisos Municipales y dicha persona encargada de este comité es el señor Juan Carlos Pérez Pérez, para lo cual presenta dicha denuncia para que se tomen las medidas necesarias para que no se siga dando esos hechos.

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR LA PRESENTE NOTA AL CCDRS Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE HAGA EL LLAMADO DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE ASIMISMO REMITIR EL PRESENTE OFICIO A LA GUARDIA RURAL DE SIQUIRRES Y NOS DEN COPIA DE LA RESPUESTA O LLAMADO DE ATENCIÓN QUE SE HAGA AL SUB COMITÉ DE VEGAS DE PACUARE.

15- oficio sin número que remiten los trabajadores de UTGVM que textualmente dice:
Licenciada

Yelgi Lavinia Verly Knigth Alcaldesa Municipal
S.O.-

Por éste medio los suscritos recurrimos a su persona con el fin de que interponga sus buenos oficios, a fin de que se nos cancelen viáticos y horas extras reportadas desde que Usted ingreso a éste Municipio.

En vista de que a pesar de las justificaciones enviadas, por el Director de la Unidad Técnica el Ing. Marcos Carazo, no se nos ha realizado el pago respectivo, nosotros los funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial, presentamos esta queja formal, contra la actuación de la administración en contra de nuestro departamento.

No sabemos las razones por las que ilegalmente se nos han estado reteniendo el pago de dichas horas extras y viáticos reportados en cumplimiento de nuestras funciones, sin embargo, pareciera que dicha violación a nuestros derechos es única y exclusivamente con los funcionarios que integramos la UTGVM, ya que nos hemos enterado de que a otros compañeros si se les reconocen y cancelan puntualmente dichos rubros.

Cabe recalcar que siempre hemos estado anuentes a colaborar con su gestión, desarrollando nuestras funciones en los proyectos que se han ejecutado y están por ejecutar.

Aunque consideramos que esa paciencia ha sido una espera pasiva a lo largo de tres meses o una gentil tolerancia de nuestra parte, no vamos a seguir permitiendo que de forma discriminatoria minorisen nuestro trabajo y que flagrantemente se nos violen derechos irrenunciables.

02-05-11

Le recordamos que trabajamos de forma honrada y transparente, sacrificando tiempo, además de recursos propios y como tal debemos ser remunerados para sacar adelante a nuestras familias.

Esperamos señora Alcaldesa, que por plantear nuestras objeciones, en forma muy respetuosa, no sé de la amenaza velada de que podemos ser despedidos. Asimismo, no omitimos manifestarle que hemos estado sujetos a estrés por la amenaza permanente de ser despedidos, situación que se presenta desde su ingreso a éste Municipio, por lo que nuestro deseo es que se nos aclare esa situación que día a día nos aqueja, con fin el de que podamos seguir cumpliendo en forma eficaz y eficiente con nuestros deberes.

El fin de este oficio, es el defender nuestros derechos, por lo que le manifestamos que de no reconocérsenos el pago respectivo para el día viernes 06 de mayo, a partir del día lunes 09 de mayo optaríamos por no laborar más horas extras, ni tampoco nos desplazaremos fuera de nuestra sede de trabajo en horarios que signifiquen realizar erogación alguna de nuestro propio peculio.

Salvaguardamos nuestra responsabilidad en las situaciones que se presenten por la acción que eventualmente tomaremos, mismas que de presentarse será de entera y total responsabilidad de la Administración.

Atentamente,

Atentamente,

Ninotchka Benavides Badilla NuBR

Viviana Zúñiga Serrano Viviana Zúñiga S. 3-398-298

Alan Shedden Mora [Firma]

Daniel Cervantes Cabezas 114790977

Alejandro Cascante Mora 1-1396-0944

Daniel Espinoza Ureña Daniel Espinoza U.

José Trejos Cordero [Firma]

Franklin Might Hall [Firma] 355341

José Luis Hernández Aguilar [Firma] 3-157-189

Cc. Ing. Marco Carazo Campos, Concejo Municipal, Junta Vial Cantonal Auditoría Interna, Sindicato

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Consulta que con qué fecha y hora fue recibido el oficio antes leído.

Presidenta Rios Myrie: Indica que el día viernes 29 de abril, que no consta la hora en el mismo.

Secretaria del Concejo: Indica que el documento fue entregado en horas de la tarde alrededor de las tres.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigth: Que conste en actas que a ningún funcionario se le ha amenazado con ningún despido tal como lo dice la nota.

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA REMITIR OFICIO SIN NÚMERO QUE EMITE LOS TRABAJADORES DE UTGVM A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.

VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, CASTILLO VALVERDE.

VOTAN EN CONTRA: DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidenta Rios Myrie: Convoca a Sesión extraordinaria para el día 27 de mayo a las 16:00 horas para atender a la señora Diputada Elibeth Venegas y los magistrados que vienen hablar del edificio de la corte.

Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley Knigh: Presente hoy también al Concejo honorable una nota convocando a una sesión extraordinaria para el 11 de mayo, se entrego a la secretaria del Concejo.

Presidenta Rios Myrie: Doña Yelgi ahorita no ando la jurisprudencia pero para ver informes y correspondencia, que ya cometimos un error en ver correspondencia en sesiones extraordinarias eso no se puede la Contraloría lo ha dicho y hay jurisprudencia tampoco para ver informes de la alcaldía porque se pueden ver en sesiones ordinarias.

SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.

PRESIDENTE

SECRETARIA